

PRIMAVERA , 16 de Diciembre de 2025

Vistos:

1) Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Adm 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades 3) EL D.A. N°001/por apertura del Presup. Municipal año 2025.4) El D.A. N°016 del 06/01/2025 que designa Subrogancia de Alcalde.5) El D.A. N°1110 del 12/11/2025 que nombra Suplencia en Tesorería Municipal.

Decreto

Páguese a: MARCELO BARRIA NAVARRO Rut 12936465-3

La Cantidad de 208,000 DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE UN ANTICIPO DE FONDOS A RENDIR DE ACUERDO A LO ORDENADO EN DECRETO N° 497 DE FECHA 15/12/205, POR LA COMPRA DE ELEMENTOS PARA ADORNAR ARBOL DE NAVIDAD QUE SE INSTALARÁ EN CENTRO CIVICO, SEGÚN ANTECEDENTES ADJUNTOS

Documento	Número	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDÍCIO	497	15/12/2025	208.000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales			

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (9210900088)		208,000
114-03-00-000-000-000	ANTICIPOS A RENDIR CUENTAS	208,000	
Totales		208,000	208,000

MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA
ALCALDE (S)

GUSTAVO ALFONSI CANALES
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/KKEO66-265>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/KKEO66-265>